

Expediente: 1795/25
Carátula: JEREZ LUIS EDUARDO C/ REFINERIA DEL NORTE S A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20393581167 - JEREZ, Luis Eduardo-ACTOR
20202840087 - REFINERIA DEL NORTE S A, -DEMANDADO
20321586725 - APARICIO, ENRIQUE GERMAN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BULACIO, PAZ PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1795/25



H105026450620

JUZGADO DEL TRABAJO I NOM

JUICIO: JEREZ LUIS EDUARDO C/ REFINERIA DEL NORTE S A S/ COBRO DE PESOS-EXPTE.
N°1795/25.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.-

Proveyendo la presentación del letrado Facundo Costilla Peñaloza:

Previo a proveer lo solicitado, aclare si revoca poder al letrado Enrique Germán Aparicio, o si en su defecto intervendrá en forma conjunta. En su caso, por razones de economía procesal deberán unificar domicilio digital, bajo apercibimiento de tener como domicilio digital unificado el denunciado por el letrado Aparicio, oportunamente.

Asimismo, acredite el pago de tasa de justicia por apersonamiento y los bonos profesionales, bajo apercibimiento de notificar al Colegio de Abogados de Tucumán, la Dirección General de Rentas y la Caja de Previsión para Abogados y Procuradores de Tucumán.

Actuación firmada en fecha 21/10/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.